



EL ECO DE ORENSE

PERIÓDICO POLITICO

AÑO 7

Precios de suscripción

Tres pesetas trimestre en toda España.—En Ultramar fijarán los precios los corresponsales.—Anuncios á precios convencionales.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Miércoles 14 de Mayo de 1884

Punto de suscripción

En la encuadernación de D. Eduardo Gomez, Crona, 12.—La correspondencia se dirigirá á la administración del periódico.

N.º 336

364

LA VERDAD EN CLARO

El resultado de las últimas elecciones de diputados á Cortes en la provincia de Orense ha llamado seriamente la atención de algunos de nuestros colegas de Madrid, calificando uno de *merienda de Bugallal* esta provincia, significando otros que aquí se encuentra el nepotismo en todo su esplendor y no dándose cuenta los mas de la inercia y apatía que se ha apoderado de los electores en una provincia cuya independencia y amor á la libertad son proverbiales.

Aunque someramente ya hemos indicado las causas á que obedecen estos efectos; no era suficiente á contrarrestar la fuerza de la opinion el poder oficial caprichosamente manejado, y dirigido por un gobernador de las condiciones de don José Ramon Bugallal; no podían las maniobras del caciquismo, enseñoreado como nunca, gracias á la incondicional proteccion que se le dispensa á cambio de una docilidad sin ejemplo y de una sumision ciega, para impedir que la voluntad electoral triunfase en los comicios, ni ofrecerían resultados prácticos y beneficiosos á la candidatura ministerial las suposiciones y procesamientos que se han decretado con prodigalidad asombrosa en los dias que precedieron á la contienda. Estremando las persecuciones, tergiversando el sentido de la ley y abusando del poder como se ha abusado, si el caciquismo no hubiese echado hondas raices en la provincia, todas esas tropelias que aquí se han puesto en juego para hacer desmayar á los débiles, para neutralizar á los indecisos, para aterrorizar á los cobardes y para quebrantar la influencia moral de los entusiastas y decididos, serían contraproducentes, porque nuestros comprovincianos ni por temperamento ni por carácter son de aquellos que se someten por la violencia y que se resignan al yugo del despotismo oficial.

Por algo veníamos nosotros con

insistencia combatiendo la exclusivista y perniciosa política que se desarrollaba dentro de nuestra propia situación; por eso no transigimos con mistificaciones ni componen las de ningún género; por eso no cesamos un dia y otro de denunciar ante la opinion los pactos de alianza establecidos para mútua conveniencia entre los conservadores y el exiguo grupo de titulados fusionistas que proclamaba la ridicula jefatura del señor Merelles. Y es que en la intensidad del mal veíamos claros y precisos los síntomas de la descomposición futura, es que reconocíamos en las tolerancias y complacencias de entónces el germen de las falsificaciones, amaños y torpes condescendencias que habían de tomar cuerpo en el porvenir.

A la sazón, aun cuando el partido constitucional regia los destinos de la patria y al amparo de la ley alcanzaba vida próspera y desarrollo creciente nuestra política, como única y dolorosa excepcion de las demás de España, en la provincia de Orense se mantenía en pié la organización conservadora, íntegra, tal como la había dejado la situación caída, con todos sus vicios y monstruosidades, con el mismo personal que durante una serie no interrumpida de años había hecho un patrimonio, un *coto redondo* de todos los cargos públicos de los municipios.

En vano reclamaban nuestros correligionarios, no favor, que no lo necesitaban, sino justicia para triunfar; inútilmente acudían al Gobierno civil á exponer el legítimo é indiscutible derecho que les asistía y á denunciar los atropellos é iniquidades de que eran víctimas. Precisamente en el Gobierno civil existía el secreto de aquellas complacencias inexplicables y de aquellas impudencias escandalosas: la misma persona honrada con la confianza del Gobierno protegía á la sordina los intereses de los adversarios y con su propia mano había refrendado ese pacto de proteccion reciproca que si por algun tiempo pudo conservarse como un misterio, no tardó en ser

conocido y descubierto por todos, y aunque así no fuese, aunque algunos caracteres excesivamente candidos dudasen de su existencia, las últimas elecciones en el distrito electoral de Ribadavia, el triunfo de la candidatura del señor Merelles sin oposicion y preparado y defendido como el de los demás candidatos adictos, hasta el extremo de respetar su organización y de apoyar todo lo que el señor Merelles apoyaba, vendrían á confirmar plenamente la existencia de ese monstruoso pacto, porque los hechos son soberanamente elocuentes para convencer al más incrédulo y contrasta la inusitada proteccion que se ha dispensado al señor Merelles con la guerra sin cuartel ni tregua que hizo el Gobierno á los más ilustres candidatos de nuestro partido.

A escepcion de los distritos de Orense y Viana, en los demás de la provincia ha sido respetada la organización conservadora; los partidarios del señor Bugallal por ageno consejo ó propia conveniencia, ofrecían el contingente de su votación como caciques y abroquelados en los cargos públicos manteníanse á la expectativa. Para aquella autoridad funesta al partido constitucional, la idea, los principios y la política eran lo de menos; lo importante, lo trascendental cifrábalo en el éxito de las elecciones á su satisfacción.

Además entregando como prisioneros de guerra á sus amigos adquiría méritos para con los enemigos, quienes quedaban obligados á simular por un ardid de guerra la victoria de quien con semejantes arterias auxiliaba sus planes.

Así ha sucedido: así se explica que sin poner en movimiento sus mermadas fuerzas y sin presentarle en el campo de la lucha otro contendiente, haya triunfado con las mismas ventajas y con idénticas facilidades que los demás adictos el señor Merelles en el distrito de Ribadavia.

Hallándose la provincia en tan anómalas condiciones, desengañada la opinion en presencia de tanta farsa y tomadas todas las posiciones

por el enemigo á raíz del advenimiento del partido conservador al poder en casi todos los distritos de la provincia; alentado el caciquismo de abajo por los desafueros é invasiones del caciquismo de arriba, elevado el capricho de un mandarin á la categoría de ley suprema, desconocidos y ultrajados todos los derechos que pugaban contra la particular conveniencia de los candidatos ministeriales, prostituida la legítima representación popular con las suspensiones de los ayuntamientos, proclamada como dogma de fe la teoría de que entre nosotros no tenía nadie razón sino cuando querían concedérsela los que consideran á esta provincia como un califato y de que de nada serviría la expresión de la voluntad electoral sino se ajustaba á la voluntad árbitra é indiscutible del gran califa. ¿Quién, que no estuviese dejado de la mano de Dios ó no fuese tonto de nacimiento, intentaría acometer la descabellada empresa de luchar indefenso, maniatado é inermes contra un enemigo que por todas armas presentaba las páginas de un proceso ó el rastrillo de una cárcel que se hacía fuerte en el baluarte de la autoridad?

Los que no han perdido la fé ni el entusiasmo para luchar han sufrido las consecuencias de esta desigual batalla. Lo ocurrido en el distrito electoral de Orense es el testimonio más elocuentísimo de nuestras afirmaciones y en él pueden encontrar nuestros colegas de Madrid el origen del retraimiento, de la apatía que echan de ver en el cuerpo electoral de la provincia de Orense y merced á las que han triunfado los candidatos parientes adherentes ó colindantes de don Saturnino Alvarez Bugallal, que por algo ha puesto un tío de toda su confianza al frente de esta provincia sin ventura y en la que á pesar de los pesares jamás llegará á consolidarse en la opinion la influencia conservadora triunfante cuando dispone del poder y vencida, convicta y confesa en la oposicion.

PROGRAMA

PARA EL CERTÁMEN LITERARIO Y MUSICAL QUE SE VERIFICARÁ EN PONTEVEDRA EL MES DE AGOSTO DE 1884.

No habría esta junta directiva llenado de manera cumplida sus deberes, si, desatendiendo el mandato de la sociedad de juegos florales de verificar en el próximo mes de Agosto un certámen literario musical, se hubiera mostrado indiferente á su ruego y no hubiese procurado corresponder á la confianza de la misma, consagrando sus esfuerzos á allanar todos los obstáculos que se presentaran para preparar dicha solemnidad, no siendo la menor de las dificultades el escaso tiempo de que ha dispuesto desde que recibiera tan delicado encargo.

Ganosa siempre de contribuir al esplendor de las letras y de las artes patrias, inspirándose en el hermoso ejemplo de sus predecesores en la direccion de esta sociedad, que cuenta entre sus honrosos timbres las magníficas fiestas de 1880 y 1882, que atrajeron á este pais personalidades notables en las ciencias, las cuales ocupan todas puesto eminente en la opinion nacional, pensó desde luego en ofrecer la presidencia del certámen, que se ha dignado aceptar, al insigne poeta y erudito historiador Excmo. señor don Victor Bulagner, á quien cabe la gloria de haber restaurado en España los juegos florales.

No abriga la Junta la pretension de haber organizado el festival de Agosto, de suerte que aventaje por su magnificencia y brillo á los precedentes celebrados en esta capital, y que constituyen ya para la sociedad una tradicion por demás honrosa; pero tiene la conciencia de haber hecho si no con acierto con buena voluntad, cuanto ha estado de su parte á fin de que no llegue á desmerecer de las anteriores. En su virtud ha acordado publicar el programa en la forma y bajo las bases que á continuacion se expresan.

SECCION LITERARIA.

Premio de la Sociedad.—*Rosa natural y estrella de oro con un brillante en su centro* á la mejor poesia castellana, con libertad de asunto, que se presente al certámen.

Premio de la Excmo. Diputacion provincial.—500 pesetas al autor del mejor folleto ó Memoria que verse sobre el tema siguiente: ¿Es útil para la agricultura gallega la conservacion de los montes públicos en su estado actual, ó conviene su enagenacion? Caso de considerar esta conveniente ¿cuales serán los medios y forma mejores para llevarla á cabo, de modo que resulte beneficiosa para la region gallega?

Premio del Excmo. Ayuntamiento.—*Una escribanía de plata* al autor de la mejor Biografía de los hermanos Bartolomé y Gonzalo Nodal.

Premio Muruais, concedido por los editores de la *Corona fúnebre* dedicada á dicho malogrado poeta, consistente en 250 pesetas á la mejor composicion poética escrita en dialecto gallego, que retrate con fidelidad y gracia una costumbre popular de esta region.

Premio del Excmo. Sr. D. Eugenio

Montero Rios.—*Un objeto de arte* á la mejor coleccion de *Cantares españoles* originales á inéditos, cuyo número no deberá bajar de ciento.

Premio del Excmo. Sr. D. Raimundo Fernandez Villaverde.—*Pluma de oro con turquesas* á la más numerosa y escogida coleccion de *Cantares gallegos* conservados por tradicion oral.

Premio del Excmo. Sr. D. Luis Rodriguez Seoane.—*Corona de oro y plata* á la mejor produccion dramática, inédita y escrita en dialecto gallego.

Premio del Excmo. Sr. D. Segismundo Morét y Prendergast.—*Pluma de oro* al autor del folleto ó Memoria que trate acertadamente de las «Reformas más convenientes para mejorar las condiciones de la clase obrera.»

Premio de la Sociedad Económica de Amigos del Pais de Santiago.—*Una corona de plata de mérito artistico* á la mejor «Epistola moral» sobre la emigracion.

Premio del Liceo Casino.—250 pesetas al autor de la mejor «Biografía del R. P. Fr. Martin Sarmiento y noticia de sus obras impresas y manuscritas, indicando los Archivos y Bibliotecas en donde se hallan.»

Premio del Sr. D. Eduardo Vicenti.—*Un objeto de arte* al que con más acierto escriba una Memoria acerca de las «Reformas de interés general que conviene realizar en la provincia de Pontevedra y mejoras locales que exige el porvenir de la capital».

SECCION MUSICAL

Composicion

Premio Muruais de la Sociedad.—*Copa de plata de mérito artistico* á la mejor composicion para canto de orfeon. La letra á que la misma habrá de ajustarse es la del himno de dicho señor Muruais *A Galicia* premiado en el certámen celebrado en esta capital en 1880; y cuyo coro y las dos estrofas primeras se insertarán á continuacion del programa.

Ejecucion

Premios de la Sociedad.—*Un voluminoso tomo de obras clásicas lujosamente encuadernado*, que se otorgará á la persona que mejor interprete *La Polonesa* para violin. Ob. 40 de Spohr.

Un tulipan de plata.—Se adjudicará al que con más acierto interprete *La Sonata Patética*. Bethoven. Ob. 13.

Una batuta de ébano y plata á la banda popular ó de Beneficencia, que interprete con mayor acierto la sinfonia de la ópera *Guillermo Tell*.

Otra batuta igual, á la banda militar que mejor interprete la de la ópera *Semiramis* de Rossini.

Premio de la Sociedad «Recreo de Artesanos».—*Corona de plata de mérito artistico*. Se concederá al orfeon que mejor interprete, á juicio del Jurado, el himno *A la patria* para coro y cuarteto de maestro Meyerbeer.

BASES DEL CERTÁMEN

1.ª Los premios se concederán al mayor mérito relativo de las compo-

siciones literarias y musicales que se presenten al certámen.

2.ª El Jurado, cuyo nombramiento se anunciará oportunamente, se reserva el derecho de otorgar *accesit* ó *mencion honorífica* á las que resulten inmediatamente inferiores á las premiadas en cada tema.

3.ª Las opiniones de los autores no influirán en la decision de los jueces, á no ser que ataquen ostensible y sistemáticamente las bases fundamentales de la moral, de la religion y del Estado.

4.ª Los que quieran tomar parte en el certámen, enviarán sus composiciones al secretario primero de esta Sociedad, don Vicente Alcañiz, que las entregará en su día al Jurado calificador, y cuidará de anunciar su recibo por medio de los periódicos locales.

5.ª Los que aspiren al premio que se adjudicará al orfeon que mejor cante el himno *A la patria* de Meyerbeer pueden pedir al tesorero de la Sociedad, don Perfecto Feijóo, la partitura de dicha composicion, con objeto de sacar la copia ó copias que necesiten.

6.ª Las composiciones, cuya admision terminará á las doce del dia 26 de Julio del corriente año, deberán ser originales é inéditas, y ostarán debajo de su título un tema, que se reproducirá en el sobre lacrado y sellado que contenga el nombre del autor.

7.ª En el acto de la adjudicacion de premios se quemarán, á vista del público, los pliegos correspondientes á las composiciones no laureadas.

8.ª El autor que obtenga la *Rosa natural*, nombrará reina del certámen en el acto de la proclamacion de su nombre. Si no estuviere presente ó no quisiere hacer uso de su derecho, lo verificará el presidente del Jurado.

9.ª La elegida ocupará el sillón presidencial y hará la entrega de premios.

10.ª Los autores laureados podrán leer sus composiciones ó encomendar á otras personas su lectura; pero con objeto de evitar la prolijidad del acto, el Jurado decidirá si aquella ha de ser parcial ó íntegra.

11.ª Las composiciones musicales se sujetarán en todo á las bases 6.ª y 7.ª, siéndoles aplicable lo determinado en la 1.ª y 2.ª

12.ª Un Jurado especial, compuesto de personas competentes, calificará las obras musicales, juzgará la interpretacion de las senaladas en los temas respectivos á los pianistas, violinistas, bandas y orfeones, y otorgará los premios correspondientes.

La solemne ceremonia del certámen literario y musical se celebrará los dias 12 y 13 de Agosto.

Pontevedra 5 de Mayo de 1884.—Francisco Javier de Mugartegui y Parga.—Enilio Alvarez Gimenez.—Manuel G. Cobas.—Fernando Campos.—Perfecto Feijóo.—Vicente Alcañiz.—Luis Gorostola.

A GALICIA

Himno.

CORO

Hirman's, con entusiasmo

*cantemos á Galicia,
pra nós outra delicia
com' ela wa non hay
e mal' o fillo ingrato
que como nós non queira
a terra feiteira
qu' é nosa doce nai.*

I

¡Pátre! guind' a coroa d' espíñas
ergu' a testa dorida e muchada,
hirman's, vinde d' a nai adourada
á poñervos d' o trono adored;
e xuremos curarlle as feridas
sobr' o peito poñendo a man forte,
e que to los loitand' hastr' a morte
sabermos gardar seu honor.

Coro.

Hirman's, etc.

II

D' o porvir escomez' o gran día
e n-as tréboas que fuxen letexa
o traidor curazon con qu' a invexa
seu veneno verteu sobre nós.
¡Ven' a lus qu' os farrapos d' a bretema
rach' espulla n- o ceo d' a hestoria
e alum' os altares d' a gloria
os separcros d' os nosos abós!

Coro

Hirman's, etc.

Miscelánea.

De un hecho extraño y escandaloso van á ocuparse en breve los tribunales. El acusado principal es el alcalde de un pequeño municipio del Centro.

Parece que en el banquete de boda de la hija de un rico labrador, fueron tan abundantes los vinos, que al levantarse de la mesa casi todos los convidados estaban en situación lastimosa.

A la comida sucedió el baile, no menos borrascoso que la cena; y á tal punto llegó la cosa, que una de las muchachas, la que parecia más fuera de sí, se aproximó al alcalde y le dijo:

— Cáseme Vd., por Dios, señor alcalde.

Este que, debía estar en un estado análogo al de la muchacha, se colocó la escarapela, y poniendo á todos por testigos, autorizó acto continuo el matrimonio de la chica con el que esta habia elegido.

Los jóvenes se creyeron legitimamente casados...

Dos dias despues era destituido el alcalde, y uno de estos se verá á puerta cerrada la causa á que ha dado lugar aquel matrimonio autorizado por el vino

Con motivo de las fiestas que la Sociedad Económica de Amigos del Pais de Santiago prepara para conmemorar santuosamente el centenario de su constitucion, el magnífico concierto que anualmente tiene lugar en el próximo mes de Junio y que generalmente sirve de clausura á las lecciones de la escuela de música, se trasladará para uno de los dias de las fiestas del Apóstol, formando parte del programa de las mismas.

Dícese que este acto revestirá toda magnificencia posible, y que al efecto se decorará convenientemente el teatro.

Las composiciones musicales que habrán de interpretarse son magnificas.

Un coro de hermosas voces de muchachos más hermosas señoritas, se ocupan en ensayar dos composiciones del país que habrán de llamar seguramente la atención.



Entre las estaciones de Monforte y Sarria ha arrollado el tren correo a un guarda vía que se hallaba dormido sobre los rails, produciéndole una herida en la cabeza, de resultas de la cual ha fallecido al poco tiempo.

Crónica teatral

Beneficio del señor Catalina.—El HOMBRE MAS FEO DE FRANCIA, drama cómico en tres actos arreglado por don Ventura de la Vega.

Desdichada idea fué la del señor Catalina en exhumar para su beneficio una obra como *Un cargo de confianza*, escrita no sabemos por quien, ni nos importa saberlo, pues es imposible concebir nada más absurdo y descabellado en el plan, ni más pobre en los pormenores y el estilo que la obra á que nos referimos.

Hay en ella una escena de fingida borrachera, grotesco remedo del *Sullivan*, que dió ocasion al señor Catalina para hacer alarde de sus incomparables facultades artísticas. No es fácil imaginar nada más perfecto y acabado... Voz, ademanes, actitudes, todo aparecía como maravilloso trasunto de la realidad, sin que—y esto era lo difícil—produjera repugnancia aquel espectáculo, de tal modo la realidad se trasfiguraba y ennoblecía con esquisito arte.

Entusiastas aplausos mereció el señor Catalina en esta escena en que el público llegó á olvidar los mil y un defectos de *Un cargo de confianza*.

Leyó despues el señor Calalina algunos fragmentos de un poemita imitación de Coppée, que obtuvieron ruidosos aplausos. También gustaron mucho otras poesías líricas que recitó de un modo admirable, entre ellas la bellísima *El padre* de Manuel del Palacio.

En la representación de *El hombre mas feo de Francia*, drama anecdótico en que se narran los principales sucesos y episodios de la vida del célebre Roquelaure, hubiera sido nues-

tra satisfacción mayor si el señor Sanchez hubiera tenido por conveniente dejar sus gracias de *clo en* para mejor ocasion.

Para esta noche se anuncia el beneficio de la señora Guijarro, que tantas simpatías ha ganado entre nosotros, merced á su extraordinario talento. La obra elegida para su beneficio por la eminente actriz es una de las mejores de don Miguel Echegaray, la titulada *Inocencia*. Por deferencia á la beneficiada, el distinguido aficionado señor Arredondo tomará parte en el desempeño de la deliciosa zarzuelita *Música clásica*. Por último, estrenárase esta noche en nuestro teatro un monólogo de un distinguido autor, titulado *Un poeta en Orense*.

No puede ser más variada la función que se nos ofrece para esta noche. Bien es verdad que no necesitaban tantos alicientes los admiradores de la señora Guijarro, que son cuantos han tenido ocasion de oír una vez á la distinguidísima artista.

Ecos

Leemos en *El Liberal*:

«Han sido proclamados diputados por la provincia de Orense los siguientes señores:

Por Bando, don Eduardo Macia, primo del Sr. Bugallal;

Por Orense, don Luis Espada, secretario particular del Sr. Bugallal;

Por Ginzó, don Senen Canido, pasante del Sr. Bugallal;

Por Celanova, el señor Carballeda, pasante que fué del Sr. Bugallal.

Hasta el diputado de oposicion por Ribadavia tiene lazos de parentesco espiritual con el señor Bugallal.

Han sido elegidos senadores por dicha provincia don Castor Garcia, padre político de Sr. Bugallal, y el mismísimo, auténtico y propio señor Bugallal.

El gobernador de la provincia es un tío del señor Bugallal, llamado—para que no quepa duda—don José Ramon Bugallal....

¡El nepotismo en todo su esplendor!

No puede negarse que es prevenido el señor Bugallal, formando un grupito á su imagen y semejanza, para contrarrestar otra genialidad del señor Cánovas, como aquella en que *abirato* le dejó cesante de su cargo de fiscal del Tribunal Supremo de Justicia.

Decíamos ayer que esto no es país sino una merienda de negros.

Hagamos una excepcion en favor de la provincia de Orense....

¡La cual no es sino una merienda de Bugallales!

Proponemos que se cambie el nombre de la provincia por el de Bugallandia, y el de la capital por el de Bugallalóbriga ó Bugallalópolis.»

Nuestro colega *El Correo* reprodu-

ce el precedente suelto omitiendo la circunstancia del parentesco espiritual que su actor supone existe entre los señores Bugallal y Merelles.

El que calla no dice nada, pero tratándose de una suposición de presiva para la dignidad política del señor Merelles, el silencio de *El Correo* es muy significativo y nos demuestra que renuncia á la defensa del supuesto correligionario por que hay actitudes y cosas que son indefendibles en una publicación tan imparcial y sensata.

¿A que no se atreve el señor Merelles á desmentir esa suposición?

Al buen callar llaman Sancho.



La tronada que descargó anteayer ocasionó daños de consideracion en los sembrados de algunas comarcas de esta provincia.

En la parroquia de Poedo, término municipal de Baños de Molgas, una chispa eléctrica produjo la muerte de una jóven de 16 años que se hallaba pastoreando ganado en el monte comunal, y en el momento que huía á refugiarse en la iglesia próxima.



Los conservadores de por acá que acostumbran á simular enfermedades y ausencias cuando les conviene, creen que sus adversarios políticos tienen asegurada la salud, y sin duda fundados en esta creencia suponen intencionada la repentina indisposicion del presidente de la Excelentísima Diputación provincial señor Figueras, cuando á todos consta que desgraciadamente desde algun tiempo sufre estos ataques con frecuencia.

Se nos asegura que porque así les place creerlo consignan en el acta, reputándola como intencionada, la referida indisposicion, sin que exista otro fundamento que el de pertenecer á la oposicion el señor Figueras.

Si lo que por fortuna no ha sucedido, el actual presidente de la Corporacion provincial falleciese como don Benigno Cid al abrirla sesión muy capaces serian esos monstruos en estado de canuto de sostener que habia muerto con toda intencion. Y todo, ¿por qué? Porque á semejanza de don Quijote con los molinos de viento no ven á su alrededor mas que enemigos formidables que atentan contra el triunfo de sus candidaturas.... cerradas.

Así son todas sus victorias: las alcanzan temblando y viendo visiones.



Aun no sabemos si el señor Bugallal ha optado por la notaria de Puenteareas ó por el gobierno civil de esta provincia.

Hay quien sospecha que se quedará con los dos cargos si se lo consente el señor Silvela de hecho, ya que no pueda consentírsele de derecho sin desmentir el espíritu de rectitud y justicia de que hace gala en sus circulares, semeándose así al estudiante del cuento que al presentarle dos mujeres bonitas para que escogiese la que más le agradaba, contestó sin vacilar que se quedaba con las dos.

Estas sospechas deben ser infundadas, porque aun cuando seria muy bueno y muy útil para los intereses del señor Bugallal al casar en el cargo de Gobernador—lo que puede suceder á la hora menos pensada,—encontrarse con la notaria—que tiene el carácter de vitalicia—su respeto á la ley, su desinterés y abnegacion ejemplares y su escasa afición á ejercer mando, no le permitirán seguramente permanecer á la expectativa sin resolverse á optar por uno ú otro cargo.

Sobre todo, el señor Bugallal no querrá ser un gobernador incompatible en la provincia de Orense, porque....

Administración

La revista decenal *La Bordadora* y *El Día de Moda*, que se publica en Madrid bajo la inteligente direccion de don Manuel Salvi, va de dia en dia creciendo en el favor del público, siendo de gran aceptacion tanto los modernos y elegantes figurines, la amena y miral parte literaria y los originales trabajos para labores y abecedarios que ven la luz en sus páginas, y esto unido á lo infimo de los precios de suscripcion que son: edicion económica, provincias, seis meses 3'50 pesetas, año 6'50; edicion de lujo seis meses 6 pesetas y año 11, hace que no haya gabinete de señora ni colegio de señoritas en que no se encuentre.

Administracion Montero, 53, Madrid.

Administración

El 7 de Junio próximo se celebrará la subasta de la impresion y publicacion del *Boletín oficial* de esta provincia, con sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaria de la Excelentísima Diputación.

Ha sido nombrado delegado de Hacienda de la provincia de Lugo don Florentino Lopez Barban, que desempeñó igual cargo en la de Orense.

Telegrama

Madrid 10

Presentóse una fuerte fiebre á la infanta doña Paz ayer á la madrugada

Se han realizado algunas manifestaciones socialistas en Alemania.

El Canciller Bismark retirase á la vida privada.

Cotizacion cuatros: 61-40

Gran éxito en Paris

VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
INVISIBLE y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las Falsificaciones

LA FAVORITA

Agua minero-medicinal natural de
CARABAÑA

EL PURGANTE MAS BARATO

PRECIO CUATRO REALES BOTELLA

De venta en la farmacia de CARLOS VALENCIA.

BRONQUITIS, TOS
Catarros Pulmonares
del PECHO
RESFRIADOS y Debilidad del Mismo

TISIS, Asmas
Curacion rapida y cierta por las

GOTAS
LIVONIENNES

Gouttes Livoniennes
de TROUETTE-PERRET

con CROKOSFA de HAYA, ALQUIPRAIN de NORUEGA
y BALSAMO de TOLU

Este producto infalible para curar radicalmente todas las *Enfermedades de las Vías respiratorias*, está recomendado por las celebridades medicas como el unico eficaz.

Es el unico, que ademas de no fatigar el estomago, le fortifica, le reconstituye, y despierta el apetito; dos gotas por la mañana y por la noche triunfan de los casos mas rebeldes.

Deposito principal:
TROUETTE-PERRET
PARIS, 165, rue Saint-Antoine, PARIS
Y en las principales Farmacias.

Exijir el Sello del Gobierno francés sobre el frasco para evitar las falsificaciones.

Farmacia

Acreditada, en buen sitio y magnifico local, se vende en Madrid en ventajosas condiciones.

Dirigirse á don Luis de Casañ, Magdalena, 27, Madrid.

LA UNION
Y
EL FÉNIX ESPAÑOL

(ANTES EL FÉNIX ESPAÑOL)

Compañía de seguros reñidos

GARANTIAS

Capital social
48.000.000 Rvn. efectivos.

Primas y reservas

106.319.768,47 Rvn.

Esta gran compañía nacional cuyo capital de 48 millones de reales no nominales si no EFECTIVOS es superior al de las demás compañías que operan en España; aseguran contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 19 años que cuenta de existencia durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de *rvn. noventa millones nueve cientos cincuenta y cuatro mil ochocientos veintiuno, sesenta y ocho cts.*

Representante en Orense: D. Abelardo Moreiras, calle de San Pedro, núm.29.

Las máquinas de coser
de la fábrica

SEIDEL NAUMAN
DRSDSE

han recibido en la Exposición de Amsterdam el premio más alto conferido á máquinas de sistema conocido

La Medalla de oro

mientras que las máquinas de la Compañía fabril Singer llamadas "legítimas" NO FUERON PREMIADAS

Unico representante en las provincias de Orense, Lugo y Pontevedra D. Ramon Garcia Sueiro, calle de las Tiendas, esquina á la Plaza Mayor, almacen de calzado.

Gran almacen musical é instrumental
DE
RAMON MODESTO VALENCIA.

Calle del Padre Feijóo.
ORENSE.

Pianos garantizados de las mejores fábricas, entre otras las de *Erar, Pleyer Bor, Chasainge.*

Órganos de todas clases (gran novedad para tocar sin saber música).

Instrumentos de metal, piston y cilindro para bandas de música; idem de cuerda para orquesta.

Cajas de música en pequeño y grande tamaño.

Acordeones franceses y alemanes.

Bandurrias y guitarras.

Concertinas.

Carteras y atriles.

Accesorios para todos los instrumentos.

Albums de música gran lujo.

Papel de música.

Métodos y estudios para todos los instrumentos.

Música de ópera y zarzuela.

Idem religiosa.

Idem en partitura.

Idem de baile.

Ventas al contado y á plazos.—Se alquilan órganos y pianos.